Vista aérea de la zona de Pedregalejo, donde se sitúan algunas de las viviendas que son amnistiadas con la reforma de la Ley de Costas. GREGORIO TORRES

El PP aprueba en solitario la Ley de Costas

▶ La modificación de la norma salva las 517 casas de Pedregalejo y El Palo situadas en suelo de dominio público terrestre

LA OPINIÓN / EFE MÁLAGA / MADRID

■ El Congreso de los Diputados aprobó ayer la reforma de la Ley de Costas, con el apoyo del PP, la abstención de CIU y la negativa del PNV, UPyD, grupo mixto, Izquierda Plural y PSOE, porque la norma, según señaló la mayor parte de la oposición, abre el litoral al negocio privado.

La norma, que salvará por 75 años más 3.000 chiringuitos y 10.000 viviendas de la playa, será remitida ahora al Senado, donde el PP ha anunciado que incluirá un grupo de enmiendas para tener en cuenta el cambio climático. De las 145 enmiendas presentadas a este texto, y en una sesión que se alargó tres horas y media, el Grupo Popular admitió dos de Coalición Canaria, transaccionó una con el PNV, aceptó varias de Izquierda Plural y BNG, y transaccionó siete, de carácter técnico, con CIU.

La modificación de la Ley de Costas supondrá la regularización de las casas de El Palo y Pedregalejo, 517 viviendas que esperaban desde hace décadas una amnistía y que ahora con la reforma quedarán fuera del dominio público marítimo terrestre y pasarán a Patrimonio del Estado como bienes patrimoniales y su concesión se alargará durante un periodo de 75 años.

A efectos prácticos, la aprobación de esta reforma normativa también permitirá a los propietarios de las viviendas venderlas y realizar obras en ellas siempre que no aumenten de altura o de volumen.

La nueva Ley de Costas beneficiará asimismo a los chiringuitos, cuyas concesiones también tendrán un periodo más amplio de explotación –los 75 años se aplican no sólo a las viviendas sino también a los establecimientos situados en dominio marítimo terrestre.

El portavoz del grupo popular, Rafael Hernando, negó ayer que la reforma abra la puerta al «urbanismo salvaje», como criticó la oposición, y anunció que presentarán en el Senado un grupo de enmiendas sobre el cambio climático.

Según el Gobierno, la reforma de la Ley de Costas no permitirá construir donde antes estaba prohibido. Tampoco se permitirán obras que modifiquen el actual volumen de todas aquellas propiedades ya construidas en el litoral (casas, restaurantes u hoteles). En cuanto a las papeleras u otras industrias que están también afectadas debido a su ubicación, se prevé una prórroga de actividad si la autoridad competente medioambiental informa favorablemente.

ORDENACIÓN

Derribo del muro del chalé de Banderas

▶ El Ayuntamiento de Marbella inició ayer las obras para el derribo del muro del chalé La Gaviota, propiedad de Antonio Banderas, para cumplir con la cesión de suelo con la que debe compensar a la ciudad por la situación irregular de la casa.

En las inmediaciones de la vivienda se descargaron diversos materiales para la construcción de una pasarela peatonal que cruzará el arroyo de Siete Revueltas, que está pegado a la casa de Banderas, según se puede comprobar sobre el terreno, mientras que ya el lunes varios obreros introdujeron materiales en el chalé. La actuación se produce tras llegar ambas partes a un acuerdo y responde a la necesidad de demoler el muro para ejecutar el proyecto de ampliación del paseo marítimo hacia la zona de Las Chapas, según informó el consistorio. Se acometerá la ejecución de la pasarela justo en la esquina que afecta a la zona de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de la vivienda y uno de los puntos de apoyo de esa pasarela. EFE MARBELLA

LAS CIFRAS

1.500 FAMILIAS

Viviendas en la zona Este

▶ La reforma de la ley supone una amnistía para las 517 viviendas de la zona Este de la capital que esperaban desde hace décadas la regularización.

75 AÑOS

Plazo de la concesión

▶ Las viviendas pasarán a formar parte de Patrimonio del Estado por un periodo de 75 años.

El puerto termina el proyecto para hacer un nuevo acceso al palmeral

▶ El Ayuntamiento ya dispone de la documentación para estudiarla y consensuar la actuación para el verano

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

■ Comienza la cuenta atrás para las obras del nuevo acceso al palmeral, el que conectará el Parque a la altura del auditorio Eduardo Ocón con el recuperado muelle 2 del puerto de Málaga para uso ciudadano. La Autoridad Portuaria de Málaga ha remitido el proyecto del nuevo acceso al Ayuntamiento de Málaga, que estudiará la documentación en estos días con idea de terminar de consensuar la actuación.

El presidente de la Autoridad Portuaria, José Sánchez Maldonado, subrayó que será una actuación muy sencilla, retranqueando el palmeral lo suficiente para habilitar una rampa de acceso a este nuevo espacio desde el Paseo de los Curas, así como una escalera de entrada. Esta entrada se hará a la altura del recinto Eduardo Ocón, de forma que haya una continuidad con el semáforo y paso de cebra que permite cruzar los carriles de circulación del Parque y que dan salida al circuito turístico de la Alcazaba y Palacio de la Aduana.

Esta abertura en la actual valla del puerto ampliará los actuales accesos al palmeral, que en la actualidad están limitados a la plaza de la Marina y a la parte final del Paseo de los Curas, cerca ya de la rotonda de Cánovas.

Con este nuevo acceso se espera facilitar la accesibilidad peatonal y reducir la acumulación de personas en el paso de cebra de la plaza de la Marina en determinados momentos de más afluencia de turistas y fines de semana.

El concejal de Movilidad, Raúl López, explicó que el proyecto lo recibieron hace unos días y que han sido remitidas sendas copias a la Gerencia Municipal de Urbanismo y el área de Movilidad «para que emitan sus informes y coordinar la actuación».

López, que apuntó que este trámite se realizará en pocas semanas», apuntó que el Ayuntamiento debe incorporar a la actuación la instalación de un semáforo y un paso de cebra para dar servicio al nuevo acceso y adaptar el Paseo de España para facilitar el tránsito de personas hacia el palmeral y a la inversa.

El edil de Movilidad puso de relieve que la instalación de un nuevo semáforo será muy sencilla, ya que durante la ampliación del Paseo de los Curas «ya hicimos la canalización necesaria para conectar el semáforo al sistema», en previsión de que se acometiera este proyecto.

La idea del puerto de Málaga y del Ayuntamiento es acometer este proyecto a principios de verano, de forma que haya «al menos» un acceso más al palmeral.